FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER515P : DERECHO PENAL DE LA EMPRESA
PERIODO : 2° semestre 2023 - 2° Bimestre
PROFESOR : Sebastián Valenzuela
HORARIO : Lunes de 11 a 12.10 horas y martes de 12.20 a 13.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 2 de octubre a miércoles 22 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los estudiantes analizaran las particularidades y desafios del Derecho penal en contextos empresariales, especialmente la relacion con los principios penales y el derecho administrativo sancionador, y la imputacion individual dentro de la empresa. Asimismo, se estudiara la responsabilidad penal de las personas juridicas y se profundizaran los conocimientos del Derecho penal especial en aquellos ambitos donde la empresa se constituye como objeto o sujeto de delito. Ello, a traves del estudio de la doctrina moderna, la referencia al derecho comparado, el analisis de jurisprudencia y la resolucion de casos.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	6 de noviembre	30%	Escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	10 de octubre	30%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) 1. Control de lectura (10 de octubre): Control escrito sobre dos textos de material bibliográfico del curso, que corresponden a los siguientes: - -Hernández Basualto, Héctor (2008): Apuntes sobre la responsabilidad penal (imprudente) de los directivos de empresa. Revista de Estudios de la Justicia – Nº 10 – Año 2008 -Marcazzolo, Ximena, Santibáñez, María Elena (2020): Estado actual de la responsabilidad penal por el producto en la legislación chilena. Revista Internacional Consinter De Direito, 6(10), 243–259. 2. Trabajo de Investigación: Consiste en un trabajo grupal, escrito, que analice en detalle el contenido de un Modelo de Prevención de Delitos de alguna persona jurídica en Chile. Dicho trabajo debe presentarse por escrito el 6 de noviembre al profesor.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 24 de noviembre
Ponderación del examen *No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.*	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Inasistencia Evaluación: La justificación de inasistencia debe ser presentada por el estudiante directamente al profesor, dentro de la semana posterior a la evaluación a la cual se ausentó la/el alumna/no. En caso de que la justificación de inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad).

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*		
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%

Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 70%	**Consecuencia incumplimiento** No podrá presentarse a rendir examen final del curso
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	**Email**
-		